

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las doce horas con cero minutos del día dieciocho de julio del año dos mil veinticuatro, en el “Salón Rojo” del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se procede a desahogar la Trigésima Primera Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relativa al Tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; para lo cual, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, hace uso de la voz y manifiesta: "Siendo las doce horas con quince minutos del día dieciocho de julio del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 66 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta Comisión e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para tal efecto dice: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputada Dulce Cecilia García Gayosso... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputado Jorge Caballero Román... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado Vicente Morales Pérez... y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, la diputada Presidenta dice: "por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, en consecuencia, se declara la apertura formal de esta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, por lo que se pide al Secretario Técnico de lectura al contenido del orden del día propuesto en la convocatoria"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "El contenido del orden del día propuesto para esta sesión se integra con los siguientes puntos: **1.** - Pase de lista. **2.** - Declaración de quórum legal para sesionar. **3.**- Apertura formal de la sesión. **4.** - Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha veintisiete de junio del año en curso. **5.**- Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024). **6.**- Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares (Expediente Parlamentario número LXIV 266/2022). **7.**- Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe por el que se da por concluido el trámite de una iniciativa ciudadana con proyecto de

Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 150/2022). **8.-** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe por el que se da por concluido el trámite de la Iniciativa con Proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 097/2023). **9.-** Asuntos Generales. **10.-** Clausura de la sesión”. Acto continuo, la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta: "Una vez dado a conocer el orden del día, solicito sea retirado del mismo, el punto número cinco referente al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024), toda vez que es necesario profundizar en su análisis, por lo que solicito compañeros diputados votar a favor de mi propuesta de que sea retirado el punto numero cinco, recorriendo los puntos enlistados en su orden”, por lo que se somete a votación para su aprobación la propuesta de la Diputa Presidenta y el contenido del orden del día, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica”, resultado de la votación, doce votos a favor y cero votos en contra, por lo que se declara aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes, la propuesta y el contenido del orden del día, recorriéndose en su orden los puntos contenidos en el mismo. Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar lectura al acta de la sesión anterior de fecha veintisiete de junio del año en curso”, en seguida, la Diputada Presidenta hace uso de la voz: “propongo se dispense la lectura correspondiente, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el acta de mérito a los integrantes de la Comisión”, por lo que se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito, resultando aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes; acto continuo se somete a votación para su aprobación el contenido del acta de fecha veintisiete de junio del dos mil veinticuatro, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultando de la votación, doce votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada el acta por unanimidad de votos de los diputados presentes, en consecuencia, se procede a su firma. A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar lectura Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares, relativo al Expediente Parlamentario número LXIV 266/2022; en seguida, la Diputada Presidenta, propone se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el Dictamen con Proyecto de Acuerdo de mérito a los integrantes de la Comisión, resultando aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de los diputados presentes, en consecuencia, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer; y en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación el Dictamen dado a conocer, para tal efecto, la Diputada

Presidenta pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de dicha votación, doce votos a favor y cero en contra, en consecuencia la Diputada Presidenta, manifiesta: “Se declara aprobado el Dictamen dado a conocer por unanimidad de votos de los diputados presentes, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente”. Acto continuo la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden día; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar lectura al Informe por el que se da por concluido el trámite de una Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado, relativa al Expediente Parlamentario número LXIV 150/2022. En seguida, la Diputada Presidenta, propone se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el Informe de mérito a los integrantes de la Comisión, resultando aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de los diputados presentes, en consecuencia, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del Informe dado a conocer; y en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación el Informe dado a conocer, para tal efecto, la Diputada Presidenta pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de dicha votación, doce votos a favor y cero en contra, en consecuencia la Diputada Presidenta, manifiesta: “Se declara aprobado el Informe dado a conocer por unanimidad de votos de los diputados presentes, en consecuencia la Diputada Presidenta, manifiesta: “Se declara aprobado el Informe dado a conocer por unanimidad de votos de los diputados presentes, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente”. Acto continuo la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden día; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar lectura al Informe por el que se da por concluido el trámite de la Iniciativa con Proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala relativo al Expediente Parlamentario LXIV 097/2023. En seguida, la Diputada Presidenta, propone se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el Informe de mérito a los integrantes de la Comisión, resultando aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de los diputados presentes, en consecuencia, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del Informe dado a conocer; y en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación el Informe dado a conocer, para tal efecto, la Diputada Presidenta pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de dicha votación, doce votos a favor y cero en contra, en consecuencia la Diputada Presidenta, manifiesta: “Se declara aprobado el Informe dado a conocer por unanimidad de votos de los diputados presentes, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado,

se instruye al Secretario Técnico lo remita al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente”. Continuando con el siguiente punto del orden del día se concede el uso de la palabra a las diputadas o diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general”; no habiendo quien lo hiciera, se procede a dar cumplimiento al último punto del orden del día, por lo que, la Diputada Presidenta se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: “Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos de esta misma fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Misma que se procede a elaborar, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en señal de aprobación de su contenido. CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



DIP. REYNA FLOR BAEZ LOZANO  
PRESIDENTA



DIP. DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO  
VOCAL



DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO  
JIMÉNEZ  
VOCAL

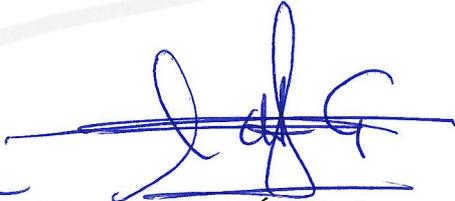


DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN  
VOCAL

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN  
MARTÍNEZ  
VOCAL



DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ  
VOCAL



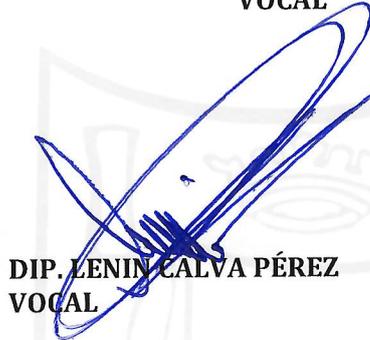
DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ  
VOCAL



DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO  
VOCAL

DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH  
AVELAR

VOCAL



DIP. LENÍN CALVA PÉREZ  
VOCAL

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ

VOCAL

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA  
VOCAL

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.